

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DECRETO: DECRETO NOMBRAMIENTO COMISION RESPONSABLE DE CONSERJES		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: MWTG9-YZ8CO-5YYUU Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2022 a las 9:53:10 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDPA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 04/05/2022 09:52	FIRMADO 04/05/2022 09:52



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDPA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:52:46 del día 4 de Mayo de 2022 Valeriano Díaz Baz. 2319726 MWTG9-YZ8CO-5YYUU F53515C09520B8B8574B642DC44A950DA831591F El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

DECRETO

Con fecha 16 de marzo de 2022 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto de Responsable de Conserjes, código de la RPT Nº 082.04.001.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:
Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Vocales:
Titular, María del Mar González Romero
Suplente, Nuria Rodríguez Fernández

Titular, Vicente Damián Carrasco
Suplente, Roberto Soler Márquez

Titular, Francisco Javier Elizo Blázquez
Suplente, Daniel Romero Escamochero

Secretario/a:
Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen